



PERMISO
ES-18318

C. AUTOMOTORES TOKIO, SA DE CV.

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO

CATEGORÍA RECREATIVOS

NOMBRE FERIA DE SANTA RITA AVALOS

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE FRANCISCO PORTILLO S/N COL. AVALOS

FECHA: 08-12-2018 al

HORARIO: 14:00 A 24:00 HRS

COSTO DEL
BOLETO : \$ AFORO 1000

ARTISTA: POSADA-RODEO

UNIDADES 83 CHAROLAS DE CERVEZA
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO PARA CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8 FRAC. II INCISO (A), DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Recibí
documento Original
Edoardo Cabral Herrera
28/11/2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN